



SUMARIO

- **NOTICIAS DE INTERÉS:**
PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO «JUVENTUD». CAMBIOS MEDIOAMBIENTALES
- **JORNADAS:**
APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA DE LAS OLAS.
- **LEGISLACIÓN/DOCUMENTOS CONVOCATORIAS MEDIO AMBIENTE.**
- Life-Naturaleza 2000-2001
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN
- Fomentar la innovación y facilitar la participación de las PYME.
- SALUD PÚBLICA.**
- Enfermedades poco comunes 1999-2003.
- POLÍTICA PESQUERA.**
- Recogida de datos, estudios y proyectos piloto.
- POLÍTICA AUDIOVISUAL.**
- Canales de radio y televisión innovadores y multilingües, y distribución electrónica de contenidos y redes electrónicas de producción.
- COOPERACIÓN CONASIA**
- Asia-Invest
- ASUNTOS SOCIALES.**
- Cooperación con las acciones de solidaridad y desarrollo del diálogo social.
- Acciones preparatorias para combatir y prevenir la exclusión social
- **EL EURO.**

■ NOTICIAS DE INTERÉS.

PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO «JUVENTUD».

El Parlamento Europeo y el Consejo han adoptado la Decisión N°1031/2000/CE, por la que se establece el programa de acción comunitario «JUVENTUD», relativo a la política de cooperación en el ámbito de la juventud. Está destinado a jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 25 años, así como a quienes trabajan en esta área. El programa incluye el servicio voluntario europeo y los intercambios de jóvenes, tanto dentro de la Comunidad como con terceros países. Se aplicará en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2006, con una dotación financiera de 520 millones de euros para el período contemplado.

El programa contribuirá a la promoción de la Europa del conocimiento, mediante el desarrollo de un espacio europeo de cooperación en el ámbito de la política de la juventud, basado en la educación y formación no formales. Promoverá la educación permanente y el desarrollo de los conocimientos, las aptitudes y las competencias que puedan favorecer la ciudadanía activa y las posibilidades de empleo, teniendo presente la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades. Apoyará y complementará las acciones realizadas por los Estados miembros, respetando plenamente su diversidad cultural y lingüística.

Los objetivos del programa «Juventud» son los siguientes:

- Fomentar la contribución activa de los jóvenes a la construcción europea, a través de su participación en intercambios transnacionales para incrementar la comprensión de la diversidad cultural de Europa.
- Reforzar el sentido de la solidaridad.
- Potenciar el espíritu de iniciativa, de empresa y de creatividad de los jóvenes para desempeñar un papel activo en la sociedad.
- Intensificar la cooperación en el ámbito de la juventud fomentando el intercambio de las prácticas correctas, la formación de monitores juveniles y la realización de acciones innovadoras en el plano comunitario.

BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.
Departamento de Iniciativas Europeas.
Pilar García Flores
Virginia López Rodríguez
E-mail: Peuropeos@dipalme.org
Tel.: 950 21 15 90

Entidad colaboradora: Unicaja Almería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

Las acciones comunitarias propuestas para los objetivos planteados son las siguientes:

1. Juventud con Europa: Intercambios intracomunitarios/ Intercambios con terceros países.
2. Servicio voluntariado europeo: Servicio voluntario intracomunitario/ voluntariado con terceros países.
3. Iniciativas relativas a la juventud.
4. Acciones conjuntas.
5. Medidas de acompañamiento: Formación y cooperación de los agentes de la política de juventud. Información a los jóvenes y estudios sobre la juventud. Información y publicidad de las acciones. Medidas de apoyo.

CAMBIOS MEDIOAMBIENTALES.

El Mediterráneo es un indicador extremadamente sensible de los cambios medioambientales, según anunciaron recientemente investigadores marinos de la UE. Más de 300 científicos de 13 países participaron en el proyecto del Mediterráneo denominado «Mater», de seis años de duración, que contó con financiación proveniente de los fondos para la investigación de la Unión Europea.

Entre los muchos resultados de importancia científica y socioeconómica, están que el Mediterráneo ha servido para demostrar el impacto de estos cambios sobre la productividad marina. Los resultados recientes indican que podría convertirse en una potente herramienta para la previsión de los posibles efectos de cambios futuros en los océanos del planeta .

Los investigadores hallaron evidencias convincentes de cambios dramáticos en la circulación de las aguas profundas. Los científicos demostraron cómo los cambios climáticos afectan a la productividad marina. El proyecto ha servido de valioso modelo para la realización de estudios en otros mares.

■ JORNADAS

« Aprovechamiento de la energía de las olas .»

Del 4 al 6 de diciembre de 2000 tendrá lugar en Aalborg, Dinamarca, la IV Conferencia Europea sobre energía Mareomotriz, en la que se debatirán los desafíos que presentan el aprovechamiento de la energía de las olas y el desarrollo de la tecnología requerida para ello, más allá de su actual etapa experimental.

Más información: Instituto tecnológico Danés.

Tlf: +45-43-504550

E-mail: wave@teknologisk.dk

■ LEGISLACIÓN/DOCUMENTOS

Reglamento (CE) nº 1159/2000 sobre «actividades de información y publicidad», que deben llevar a cabo los Estados Miembros, en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

DOCE L 130. 31.5.2000.

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el proyecto de comunicación de la Comisión, por la que se fijan las orientaciones las Iniciativas Comunitarias: LIDER, EQUAL e INTERREG.

DOCE C 156. 6.6.2000.

Dictamen del Comité de la Regiones sobre la Comunicación de la Comisión, relativo a las « Orientaciones para una agricultura sostenible.»

DOCE C 156. 6.6.2000.

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el tema «Garantizar los mejores resultados posibles de las ayudas comunitarias.»

DOCE C 140 18.5.2000.

Decisión Nº 1031/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el programa de acción comunitario « Juventud.»

DOCE L 171 18.5.2000.

★ CONVOCATORIAS.

MEDIO AMBIENTE

★ LIFE-NATURALEZA 2000-2001

OBJETIVO.

Presentar proyectos que persigan la conservación de hábitats naturales, así como de especies de fauna y flora silvestre de interés comunitario y de interés internacional (sólo para países candidatos).

PROMOTORES.

Personas físicas o jurídicas establecidas en el territorio de la Unión Europea, o en los países asociados a Life.

FINANCIACIÓN.

El apoyo financiero será del 50% del coste elegible. En casos excepcionales este porcentaje podrá incrementarse hasta un 75%.

FECHA LÍMITE.

30 de septiembre de 2000.

Convocatoria supeditada a la aprobación definitiva del Reglamento Life.

DOCE C 161. 9.6.00

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN (IDT).

★ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS «FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PYME» (1998-2002).

1.- Nuevos enfoques de la transferencia de tecnología.

2.- Red de regiones innovadoras de Europa y proyectos de estrategias regionales de innovación en los países recién asociados.

FECHA LÍMITE.

15 de septiembre de 2000.

DOCE C 165. 15.6.00

SALUD PÚBLICA.

★ PROGRAMADE ACCIÓN COMUNITARIA SOBRE ENFERMEDADES POCO COMUNES (1999-2003).

ACCIONES.

Acción 1: Estimular el desarrollo de una red europea de información coherente y complementaria sobre enfermedades poco comunes y el acceso a la misma, utilizando en particular las bases de datos existentes.

Acción 2: Contribuir a la formación y la actualización de los conocimientos de los profesionales para mejorar en el ámbito de las enfermedades poco comunes, la detección precoz, el reconocimiento, intervención y prevención.

Acción 3: Promover la colaboración transnacional y el establecimiento de redes entre los grupos de personas directa o indirectamente afectados por las mismas enfermedades poco comunes o de voluntarios y profesionales interesados y la coordinación a nivel comunitario con el fin de fomentar la continuidad de los trabajos y de la cooperación internacional.

Acción 4: Apoyar a escala comunitaria la vigilancia de las enfermedades poco comunes en los Estados miembros y los sistemas de detección precoz de las agrupaciones, y promover la creación de redes y la formación de expertos que se ocupan de dichas enfermedades y de la respuesta rápida al fenómeno de las agrupaciones.

PROMOTORES.

Organizaciones que actúan en los ámbitos cubiertos por el programa.

FINANCIACIÓN.

A título indicativo, cabe esperar que el número de proyectos financiados en la presente convocatoria 2001 sea de unos diez, cada uno con una subvención media de 130.000 euros.

FECHA LÍMITE.

15 de septiembre de 2000

DOCE C 174. 23.6.200

POLÍTICA PESQUERA

★ RECOGIDA DE DATOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS PILOTO INSCRITOS EN LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN.

TEMAS.

Tema A: Compilación y tratamiento de los datos sobre evaluación de la pesca de interés para la PPC (Política pesquera común).

Tema B: Estudios y proyectos piloto relacionados con la aplicación o el desarrollo de la PPC.

B.1 Análisis económicos y bioeconómicos y simulaciones.

B:2. Selectividad. Relaciones entre la capacidad de captura, el esfuerzo pesquero y la mortalidad.

B.3. Interacciones entre la pesca, la acuicultura y el medio ambiente marino. Los proyectos deberán estar terminados para final de agosto de 2001.

TRANSNACIONALIDAD.

Para fomentar la cooperación entre Estados miembros, la Comisión otorgará preferencia a los proyectos conjuntos de dos o más Estados miembros en los que cada uno de los socios participe de forma significativa..

FINANCIACIÓN.

La cofinanciación podrá alcanzar hasta el 50%. Centros universitarios y organismos públicos de investigación cuya estructura contable con arreglo al derecho nacional u otras normas exija una imputación por costes marginales, pueden presentar propuestas en las que se solicite hasta un 100% de los costes marginales del proyecto.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

<http://europa.eu.int/comm/dg14/dg14.html>

FECHA LÍMITE.

1 de septiembre de 2000
DOCE C 177. 27.6.2000

POLÍTICA AUDIOVISUAL

★ INICIATIVAS RELATIVAS A CANALES DE RADIO Y TELEVISIÓN INNOVADORES Y MULTILÍNGÜES Y PROYECTOS PILOTO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDOS Y REDES ELECTRÓNICAS DE PRODUCCIÓN.

PROPUESTAS.

1. Nuevas iniciativas relativas a la introducción de la radio digital multilingüe
2. Nuevas iniciativas relativas a la televisión multilingüe.
3. Proyectos piloto en el sector de la distribución electrónica de contenidos.
4. Creación de redes de productores audiovisuales europeos mediante tecnología digital.

Las propuestas deberán incorporar aspectos multilingües y pluriculturales en su desarrollo.

FINANCIACIÓN.

No superará el 50% del coste total.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

http://europa.eu.int/comm/dg10/avpolicy/index_en.html

FECHA LÍMITE.

21 de agosto 2000
DOCE C 171. 21.6.2000

COOPERACIÓN CON ASIA

★ ASIA-INVEST.

OBJETIVO.

Promover la cooperación entre empresas de los países asiáticos y de la Unión Europea, prestando apoyo a encuentros entre empresas.

FINANCIACIÓN.

Porcentaje máximo del 50%. Importe máximo 100.000 euros.

FECHA LÍMITE.

17 de julio y 20 de noviembre de 2000.
DOCE C 150. 30.5.2000

ASUNTOS SOCIALES

❖ CONVOCATORIA DE PROPUESTAS RELATIVA A LA COOPERACIÓN CON LAS ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO SOCIAL -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL- VP/2000/011

OBJETIVO.

Prestar apoyo a las acciones preparatorias llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales (ONG) en favor de la cohesión social, mediante la promoción de la solidaridad, la prestación de servicios y la actuación en defensa de los ciudadanos amenazados de exclusión social.

TEMAS.

1. Desarrollo de la capacidad de las ONG y de las asociaciones de solidaridad europeas sin ánimo de lucro, especialmente aquéllas en las que participan personas desfavorecidas o excluidas socialmente o que actúan a favor de éstas, con vistas a contribuir al diálogo entre la sociedad civil y las instituciones europeas.
2. Nuevas iniciativas encaminadas a reforzar el diálogo entre las organizaciones que promueven la solidaridad y las instituciones europeas sobre todos los aspectos de la política social y, en particular, sobre la promoción de la integración social.
3. Forma en que el servicio voluntario puede contribuir al diálogo civil y, en especial, a la promoción de la integración social.
4. Forma de mejorar la comprensión y los conocimientos de las prácticas vigentes de diálogo social que influyen positivamente en la lucha contra la exclusión y que promueven la solidaridad y la cohesión social.
5. Desarrollo de formas de cooperación tanto entre las ONG y las instituciones europeas como entre las ONG y otros sectores sobre temas relacionados con la promoción de la cohesión y la integración social.

PROMOTORES.

Organizaciones, asociaciones o redes sin ánimo de lucro que promuevan la solidaridad y la cohesión social, defiendan los derechos sociales y luchen a favor de las personas desfavorecidas y excluidas.

TRANSNACIONALIDAD.

Deberán participar dos Estados miembros de la Unión, además de aquel en que está radicada la organización candidata.

FINANCIACIÓN.

La contribución financiera no excederá del 85% del coste total del proyecto.

FECHA LÍMITE.

18 de agosto de 2000
DOCE C 169. 17.6.2000

❖ ACCIONES PREPARATORIAS PARA COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL. VP/2000/008.

OBJETIVO.

Preparar la acción comunitaria de fomento de la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra la exclusión social y a favor de la inclusión social.

ACCIONES.

Las acciones preparatorias deberán tener carácter político y no centrarse en acciones específicas para luchar directamente contra la exclusión social.

PROMOTORES.

Se dará prioridad a las propuestas en las que participen activamente las administraciones nacionales, regionales o locales de los Estados miembros.

FINANCIACIÓN.

Las propuestas deberán referirse a proyectos de más de 100 000 euros, su porcentaje de subvención máxima será el 80%.

FECHA LÍMITE.

18 de agosto de 2000
DOCE C 169 17.6.2000

■ EL EURO

Las empresas españolas se muestran optimistas ante la llegada del euro.

Aunque aún faltan cerca de dos años para la puesta en circulación del euro, las empresas españolas se muestran optimistas ante la llegada de la moneda única. Así se refleja en el estudio realizado por la Sociedad Estatal de Transición al Euro (SETE), entre 1.550 empresas de toda España.

Actualmente la mayoría de estas empresas están afrontando los esfuerzos para la adaptación de sus estructuras y gestión a la nueva moneda. El 76% de las grandes compañías espera mayores ventajas que inconvenientes de la introducción del euro. Ese porcentaje desciende al 56% en el caso de las grandes empresas y el 75% de las pymes opinan que la implantación del euro será beneficiosa para España.

Respecto a los conocimientos sobre la moneda única, la mayoría de los empresarios sabe correctamente el tipo de conversión del euro, nueve de cada diez entre los empresarios de las grandes empresas y ocho de cada diez entre las pymes. En general, las empresas españolas se consideran bien informadas sobre la realidad y los efectos que supone la divisa europea.

Respecto al ritmo de adaptación, la mayoría señala estar ya preparada o en proceso de adaptación. Entre las grandes, esta cifra alcanza al 88% y entre las pymes al 64%. Un 3% de las grandes y un 14% de las pequeñas afirman que esperarán a realizar su adaptación hasta que empiece a circular el euro, el 1 de enero de 2002.

Estas cifras descienden cuando se pasa al terreno práctico, es decir al uso real del euro por las empresas, dentro de las posibilidades que en estos momentos existen. Entre las empresas, lo más frecuente es la emisión en facturas en euros y pesetas, algo que practica el 67% de las grandes y el 48% de las pymes.

En cuanto a la redenominación del capital social en euros lo han realizado el 30% de las empresas grandes y el 15% de las pymes, este mismo porcentaje, lleva su contabilidad en euros. El cumplimiento de las obligaciones tributarias en la moneda única se practica poco todavía. El 16,6% de las grandes y el 8,4% de las pymes hacen su declaración del IS e IVA en la nueva moneda.

De estas cifras se puede deducir que hay una excelente disposición hacia los cambios derivados del euro, al menos en cuanto a declaración de intenciones, pero, cuando se profundiza sobre si se utilizan ya las posibilidades de operar en euros, la realidad va más lenta, sobre todo en el ámbito de las empresas más pequeñas, en general más retrasadas en su preparación.

El avance en la adaptación es progresivo, pero aún queda un amplio camino por recorrer, en el que será preciso informar más intensamente y estimular a las empresas que aún no han iniciado su adaptación para que se preparen adecuadamente ante el cambio de moneda. Tener las estructuras a punto y el personal bien formado, será vital en cada empresa para que la transición al euro se produzca sin tensiones y sin afectar a sus clientes y proveedores.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Área de Presidencia
Departamento de Iniciativas Europeas